Conferencia de Desarme

31 de enero de 2024 Español Original: inglés

Agenda para el período de sesiones de 2024

(Aprobada en la 1695^a sesión plenaria, celebrada el 22 de enero de 2024)

Teniendo en cuenta, entre otras cosas, las disposiciones pertinentes del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y resuelta a reanudar sus consultas sobre el examen de su agenda, sin perjuicio de su resultado, la Conferencia aprueba la agenda de su período de sesiones de 2024 que figura a continuación:

- 1. Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear.
- 2. Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas.
- 3. Prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.
- Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas.
- 5. Nuevos tipos de armas de destrucción masiva y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas.
- 6. Programa exhaustivo de desarme.
- 7. Transparencia en materia de armamentos.
- 8. Examen y aprobación del informe anual y de cualquier otro informe, según proceda, a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

